

Mexicali, Baja California, a 21 de julio de 2021.

Con fundamento en los artículos 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 13, fracción II, de su Reglamento; por este conducto se le convoca a la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, la cual se celebrará el día **jueves 22 de julio de 2021**, en punto de las **11:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Proyecto de **Dictamen Número Treinta y Cinco** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se determina procedente exceptuar el procedimiento de licitación pública con el fin de realizar la adjudicación directa número IEEBC-AD-2021/19 para la contratación del arrendamiento de licencia antivirus de uso por 1 año de la "SUITE ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD" para 120 equipos.
 - 3.1.- Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.
4. Clausura de la sesión.

De igual manera hago de su conocimiento que los anexos del tema a desahogar en esta Sesión Extraordinaria, se remiten vía correo electrónico.

Esperando contar con su valiosa asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. RAUL GUZMÁN GÓMEZ